



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCION  
N° 2704/2000

EXPEDIENTE N° 4.005/2000  
pa

Buenos Aires, 23 de octubre de 2.000.

Visto que mediante estas actuaciones tramita la provisión de un reloj fechador con destino a la Dirección de Despacho y,

**CONSIDERANDO:**

Que atento lo requerido a fojas 1 el Departamento de Contrataciones obtuvo cuatro presupuestos de firmas del ramo, los que lucen a fojas 3/13, elaborando, asimismo, el cuadro comparativo de precios que obra a fojas 14.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional con cargo al ejercicio financiero vigente (Confr. fs. 16).

Que el procedimiento llevado a cabo encuadra en lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución N° 2333/96,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar la adquisición de un reloj fechador con destino a la Dirección de Despacho a la empresa Cronos S.A.I.C. por la suma de pesos mil seiscientos noventa y ocho con ochenta y cuatro centavos (\$ 1.698,84.), de acuerdo a su presupuesto de fojas 12.

2°) Imputar el presente gasto a la afectación provisional de fojas 16, con cargo al ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la orden de compra.

Regístrese y devuélvase a la citada Dirección.

21

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION